

MENDOZA, 16 de mayo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 11243/2024 en el cual Gisella Antonella GIACOMODONATTO SENES solicita el diploma que la acredita como Profesora en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por el Plan de Estudios correspondiente conforme a la Ordenanza N° 12/2003-CS.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

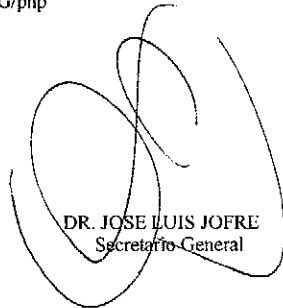
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Expedir el diploma de PROFESORA EN TRABAJO SOCIAL a nombre de Gisella Antonella GIACOMODONATTO SENES (DNI N° 31.816.572).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 491/2024-D

PCG/pnp



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana